

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VÉASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, miércoles 18 de Junio de 1879.—NÚM. 346.

OFICINAS, TINTOREROS, 3. PRINCIPAL DERECHA.

## ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores de provincias que se hallan en descubierta se sirvan hacer sus respectivas renovaciones dentro del mes actual, devolviendo el número á esta Administración aquellos que, terminado su abono, no deseen continuar favoreciéndonos con su suscripción.

## Senado.

Empeñadas andan las oposiciones en que se explique por quien pueda y quiera cual fué el móvil, cual la causa verdadera de la crisis de Marzo, que dió en tierra con el Sr. Cánovas del Castillo y elevó á la presidencia del Consejo al general Martínez Campos, que sigue igual ó parecida marcha política que el primero. Pero consiguen bien poco las oposiciones. Nadie hasta ahora ha revelado ni aclarado esas causas.

En vano se fatigó ayer el orador constitucional Sr. Pelayo Cuesta, consagrando su excelente discurso á tal objeto; en vano adujo razonamientos irrefutables para demostrar la falsa posición de un Gabinete que pende de la voluntad de los jefes de la anterior situación, y que, por voluntad ó por fuerza, se halla sometido á ellos. Ni los cargos, ni los argumentos, ni el augurio de fatales complicaciones fueron bastante para que la incógnita se despejase.

Únicamente el ministro de la Gobernación, opuesto, según parece, al personalismo y á las condiciones del que le precediera, dijo y aseguró, mereciendo algunos plácemes, que ni tenía ni quería tener amigos personales en política, y que ni siquiera se había cuidado de traer como diputados á sus compañeros de estudios y de bufete.

¿Quiere decir esto que la causa de la crisis fuese la tendencia de los señores Cánovas y Romero Robledo al personalismo y á convertir á la Nación en una especie de feudo de sus amigos? No se atrevió á indicarlo el Sr. Silvela (D. Francisco), ni lo habría consentido por decoro propio el señor Silvela (D. Manuel), que apesar de haber figurado en el anterior Ministerio, habló también en favor del actual, como individuo de la comisión de Mensaje.

Vamos creyendo que nada hay que decir, ni nada que revelar sobre punto tan delicado.

Porque las circunstancias especiales del Sr. Silvela, como contrarias á las del Sr. Romero Robledo, no pudieron determinar un suceso tan grave como la formación del actual Gobierno, suceso que sorprendió á todos, incluso al mismo Sr. Silvela, que se encontró con una cartera sin que nadie le hubiera de antemano oído respecto á sus ideas acerca del personalismo.

Si en el ánimo del joven ministro ha llegado por ventura á fijarse la de que esas circunstancias suyas, aunque desconocidas, determinaron la crisis, y dan tono á la política, padece una ilusión, hija de excesivo amor propio.

Precisamente no ha habido jamás un ministerio que se haya formado con carácter más pronunciado de exagerado personalismo. Ni era, ni es representante autorizado de un partido; ni á los hombres que le componen se les convocó de antemano para oír sus opiniones, ni siquiera hubo un programa que los mismos aceptaran antes de aceptar sus cargos. Son ministros porque al jefe del Gabinete se le ocurrió designarlos, como pudo ocurrírsele designar á otras personas. Ninguna objeción tuvo que hacer, ni hizo, el Sr. Silvela, ni se contó con su voluntad más que para admitir ó no admitir la cartera. Si hubiera hecho la menor observación en este ó el otro sentido político, probablemente no sería ministro.

¿A qué, pues, hace indicaciones contrarias al personalismo, como para dar á entender que esto es lo que se para al ministerio Cánovas del Sr. Martínez Campos, ó para dejar entrever que semejante diferencia ha podido ser la causa generadora del resultado de la crisis? ¿A qué, cuando él mismo, obediendo á un sentimiento de puro personalismo, ha en-

trado en el Gobierno sin condicion alguna y sin preocuparse siquiera del rumbo que había de seguir la política?

Puede muy bien tener el Sr. Silvela las ideas que expresara contra el sistema personal de los Sres. Cánovas y Romero Robledo; las tendrá, no lo dudamos; pero lo que sí dudamos, y hasta negamos rotundamente, es que sirvieran de base para la formación del Ministerio.

En este país de pigmeos políticos, el que descuella un poco por su inteligencia ó su fácil palabra, se considera desde luego con perfecto derecho á dar carácter á una situación, y hasta para que sus creencias particulares, aunque se hallen en período de gestación, constituyan el dogma de una agrupación más ó menos numerosa. Tal le pasa al Sr. Silvela.

Nacido ayer al calor del sol canovista, que buscaba por aquí y por allá plantas á que dar vida; con ideas que en un principio tocaban en los horizontes absolutistas, y que después se han ido suavizando por el roce con elementos liberales que le protegieron; sufriendo accidentes parlamentarios que amenazaron agostarle en flor, tuvo la fortuna, que fortuna es, y no escasa por cierto, de que alguien se acordara de su persona, y nada más que de su persona, y le indicara para ministro. Basta esto para que se crea como fuerza motriz de los grandes acontecimientos?

No conocemos pensamiento suyo que pueda encarnar sistema político alguno. La teoría conservadora, si es vaga é inapreciable en los demás hombres, es más vaga é inapreciable en sus manifestaciones.

Si algo ha dicho en concreto en sus circulares, es que sigue las huellas del señor Cánovas, lo cual, después de todo, es una contradicción con sus alardes de independencia y con el anátema lanzado ayer contra el personalismo. Hubiera dicho en aquellas circulares lo que ayer expresó en el Senado; hubiera condenado paladinamente el sistema romerista, y algo nuevo habríamos hallado favorable á pensamiento ulterior y propio.

¿Pero qué hizo entonces? Someterse á una personalidad, de quien se ofrecía como servidor incondicional y dócil. Después de ese acto, el señor Silvela no será otra cosa que uno de tantos individuos cuyos retratos figuran en la galería del Ministerio.

## Impresiones del día.

LLEGADA.—Anoche llegó á Hellín el general Cassola, y mañana llegará á Madrid, en el tren-correo del Mediodía.

NO LO CREEMOS.—El corresponsal en Madrid de un acreditado periódico de provincias, escribe lo siguiente:

«Se asegura, hasta por los ministeriales más caracterizados, que una de las medidas económicas que el ministro de Hacienda propondrá á las Cortes al presentarse los presupuestos, es el aumento de la contribución de consumos. No sé si el famoso marqués de Orovisio pretende subir los derechos de las especies gravadas actualmente con el impuesto, ó si se propone gravar otras nuevas.»

No lo creemos, porque el ministro de Hacienda no debe dudar de que cualquiera de estos proyectos, ó elevar los derechos de las especies que actualmente están gravadas con el impuesto de consumos, ó aplicar este impuesto á otras especies que con él no están gravadas, sería funestísimo para este desgraciado País, y mucho más en las tristes circunstancias presentes, que no son, sin embargo, sino anuncio nada lisonjero de un porvenir más triste todavía, y no remoto.

Arbitre el Sr. Orovisio otros medios más justos, digámoslo con sinceridad, para cubrir el déficit que resulta, según se dice, en el proyectado presupuesto de ingresos; porque creemos firmemente que lo que hoy procede, dada la situación angustiosa del País, no es el aumento del impuesto de consumos, sino la supresión completa de este oneroso impuesto, que afecta directamente á las clases menos acomodadas, ó á lo menos, una rebaja prudente y proporcional de los derechos con que están gravadas ciertas especies de primera necesidad.

Cuando la prensa toda, sin distin-

ción de matices políticos, está pidiendo la supresión temporal de los derechos arancelarios sobre los trigos extranjeros, y la supresión de los arbitrios de consumo sobre las carnes, legumbres y otros artículos, igual en Madrid que en las provincias, el señor ministro de Hacienda ni debe ni puede, desoyendo aquel clamor general, aumentar el impuesto ó hacerlo extensivo á nuevas especies.

El Sr. Orovisio no contribuirá, con tan desacertada medida, á desacreditar por completo, á hacer impopular, y aun algo más, al actual Gobierno.

RATON Y RATONERA.—Comentario de un periódico democrático á la declaración que hizo anteayer en el Senado, relativa al Sr. Ruiz Zorrilla, el presidente del Consejo de ministros:

«Todos los ratones tienen abierta la entrada de la ratonera.»

«Los demócratas llevan su crueldad con el Sr. Ruiz Zorrilla hasta el punto de rebajarle á la categoría de un pobre raton político.»

Tan mal andan con su conciencia los demócratas, que para ellos siempre está oscuro y huele á queso.»

Para comprobar la verosimilitud del comentario primero, considérense las siguientes frases del eco imparcial de la opinión y de la prensa:

«A esto decían hoy muchos hombres políticos que lo dicho por el señor presidente del Consejo no significa más que lo dicho por el Sr. Orovisio; esto es, que si el Sr. Zorrilla se somete á las leyes generales del País, puede volver, siendo evidente que el someterse quedará á disposición del tribunal que le ha de juzgar.»

Ergo la ratonera estaba preparada. La verdad, nada tenemos que ver con el Sr. Ruiz Zorrilla, á quien, no obstante, deseamos todo género de felicidades; pero extrañamos que *La Época* no salga valientemente á la defensa de aquel hombre político, de quien dijo un día (si no nos equivocamos), cuando el jefe de pelea se hallaba el Poder, que era la única esperanza de los españoles que tenían camisa limpia.

LO DE PUERTO-PLATA.—Lemos en un periódico:

«Terminado por el Gobierno el estudio del expediente instruido con motivo de los sucesos de Puerto-Plata, ha dado energías instrucciones á nuestros representantes en la república de Santo Domingo, para dar fin á este asunto de la manera que exige el honor nacional y reclama la opinión pública.»

Así sea, y así lo esperamos. Pero la verdad es que todavía no sabemos á qué atenernos acerca de las dos versiones que existen sobre el desgraciado suceso de Puerto-Plata.

¿Por qué no definen terminantemente la cuestión los periódicos ministeriales, declarando si los generales dominicanos fueron arrebatados del vapor español *Manuel* por las turbas de Puerto-Plata, ó si fueron entregados espontáneamente, sin presión alguna, por el vicecónsul de España, Sr. Merry y Colon, apesar de las protestas escritas de los mismos infelices generales y del capitán del buque?

Esta declaración es necesaria para conocer el asunto de un modo exacto.

POR LA ESPALDA.—Copia *El Cronista* un suelto nuestro, aquel en que decíamos que el general Martínez Campos había prometido hacer el resumen de la discusión del Mensaje en el Senado, escribiendo antes estas líneas:

«La GACETA UNIVERSAL no encontraba hace poco tiempo elogios bastantes para el presidente del Consejo. Hoy le trata como verán nuestros lectores en las siguientes líneas.»

(Aquí el suelto indicado.)

*El Cronista* sabe que la GACETA UNIVERSAL trata y ha tratado, ahora y antes, al general Martínez Campos con entera imparcialidad.

Lo que no ha hecho, ni hace, ni hará la GACETA UNIVERSAL, es lo que hace *El Cronista* en el suelto que antecede: tirar la piedra y esconder la mano.

El órgano de los húsares de Antequera es, según se ve, discípulo aprovechado de un hábil maestro.

UN INCIDENTE.—Sobre lo ocurrido ayer en el Congreso, dice *El Globo*:

«Con motivo de la presentación de documentos relativos al acta de Valmaseda, retiró su informe la comisión, y dió esto

lugar á frases enérgicas del Sr. Vieña que, recogidas por el Sr. Sagaminaga, han dado lugar á una escena violenta entre dichos señores.

Se habla de un lance personal que tratan de evitar los amigos de aquellos diputados electos.»

Ya se ha evitado, á juzgar por este suelto de *La Correspondencia* de hoy: «Un ligero incidente surgido esta tarde á primera hora entre dos diputados ha terminado satisfactoriamente.»

Nos alegramos.

LO DE SIEMPRE.—Según dice un despacho de Londres, fecha de ayer, el ministro lord Cadogan, contestando en la Cámara de los lores á una pregunta de cierto miembro de la misma Cámara, dijo entre otras cosas:

«Que consideraba inútil publicar la correspondencia diplomática que había mediado entre los gabinetes de Londres y de Madrid sobre la cuestión relativa á la demarcación de la bahía de Gibraltar, fundándose principalmente en que dicha correspondencia tiene un carácter confidencial.»

Recuerden nuestros lectores que la GACETA UNIVERSAL fué el primer periódico que dió noticia de las nuevas reclamaciones de la Gran Bretaña acerca de la zona marítima de Gibraltar, y recuerden también que ningún periódico oficioso se dignó contestar á la atenta invitación que les dirigimos para que dijese lo que había en el asunto.

Sólo *El Imparcial*, que no era, por cierto, de los invitados, contestó indirectamente, aunque confundiendo las nuevas reclamaciones de Inglaterra con otras más antiguas, sobre la misma cuestión.

Y véase cómo un ministro inglés declara en plena Cámara que las reclamaciones existen.

Aquí siempre ocurren sucesos semejantes: cuestiones que interesan á España no las conoce el País por los ministros españoles ni por los diarios ministeriales, sino por ministros y periódicos extranjeros.

SINTOMAS.—De *La Correspondencia*:

«En los círculos políticos se aseguraba anoche que el Sr. Posada Herrera se hallará en Madrid cuando empiece en el Congreso la discusión del Mensaje.»

El presidente del Consejo de ministros dirá, después de leer esta noticia: «Visto.»

CRITACION.—Dice un periódico que han sido citados por el juzgado del Centro de esta corte á declarar en el ruidoso litigio de la compra de los mercados los señores Moreno Elorza, Romero Paz, alcalde primero y secretario del Ayuntamiento.

¿Qué es esto, señores?

VUELTA Á EMPEZAR.—El Sr. Silvela volvió ayer en el Senado á satirizar á los húsares.

Esta vez el trabajo ha sido más fino que en la primera ocasión; pero así y todo, han visto la hilaza algunos ojos de lince.

Por la noche, el Sr. Romero Robledo tuvo noticias, corregidas y aumentadas, de las alusiones del señor Silvela.

El escuadrón se puso sobre las armas.

Hoy probablemente el Sr. Silvela hará otra nueva confesión de sus pecados ante el Sr. Romero.

Es el sistema que se sigue.

El Sr. Silvela ataca al Sr. Romero en el Senado, y le da satisfacciones en el Congreso.

El Sr. Silvela dijo en el Senado, entre otras cosas, que él no se había propuesto en las pasadas elecciones traer á las Cortes á sus amigos personales y condiscípulos.

El Sr. Romero tiene la palabra para una alusión personal.

Mejor dicho, tiene el regimiento para una alusión.

El ministro de la Gobernación va revelando que no tiene miedo á los húsares.

Le ganan las votaciones, pero no le ganan en los combates de palabra.

Además, siempre le queda el recurso de derrotarlos en su ministerio.

Al Sr. Cruzada Villamil debe parecerle un milagro cada paga que coge.

SIMPATÍAS.—*El Fenix* ha aplaudido á M. Paul de Cassagnac por los escán-

dalos que ha promovido en la Cámara de diputados francesa.

Habría recordado *El Fenix* los tiempos en que sus amigos iban á las Cortes á llamar víbora á D. Amadeo de Saboya estando en el trono.

Allí donde hay un tumulto, allí está el aplauso de todos los neos de la tierra.

¡VAYA UNA PREGUNTA!—Dice un periódico de Barcelona:

«¿Será verdad que al ir los estanqueros de esta capital á satisfacer el valor de la última saca, se les exigió, á cada uno de ellos, dos pesetas? Lo será también que, admirados dichos funcionarios al ver que se les imponía semejante gravamen, al querer saber lo que lo motivaba, contestóles el cajero de tesorería que era aquello para cubrir cierto desfalte?»

Doctores tiene la Administración que contestarán si pueden.

Verdad es que en estas cosas los doctores parecen mudos.

MÉNOS LUJO.—Un periódico municipal sale á la defensa del Ayuntamiento apropiado de lo que hemos dicho respecto de los coches.

El periódico en cuestión hace las siguientes afirmaciones:

1.ª Que es natural que el señor alcalde tenga coche pagado por el pueblo de Madrid.

No vemos la naturalidad.

2.ª Que las comisiones tienen coches además de los trenes de gala.

¿Cuántos coches hay diariamente al servicio del Ayuntamiento?

Sería curioso conocer esto.

Y 3.ª Que no hay berlinas de un caballo para nadie, ni la dignidad de los concejales les permitiría usarla.

Pues hay algunos señores concejales cuya dignidad les permite el uso de berlinas de un caballo con librea municipal.

Lo hemos visto, y no tenemos más que decir.

Esto importaría poco si no resultara que el Ayuntamiento no puede disminuir el derecho de consumos que paga el trigo unos cuantos céntimos.

Con estos apuros sienta muy mal tanto rumbo.

Y no decimos más.

Se nos olvidaba: la palabra *retribución* que dicho colega emplea no existe en ningún diccionario conocido.

## Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Varsovia 17.—Un espantoso huracán ha destruido casi por completo siete puentes del ferrocarril de Varsovia á Viena.

Sañ Pedro 17.—El periódico *El Golfo* (La Voz), en su edición de esta mañana, refiere el hecho de haber sido robada el Tesoro público en una cantidad bastante considerable. Dice que unos cuantos ladrones se han apoderado en Klatsón de un millón y medio de rublos (seis millones de pesetas) pertenecientes al Estado, valiéndose de un subterráneo de una extensión de quince toesas que al efecto habián practicado. Las autoridades han detenido á varias personas sospechosas de complicidad en este hecho.

Argel 17.—Las tropas francesas han librado un combate con los insurrectos, siendo éstos derrotados. La división que salió ayer de Bina con dirección á Médina encontró 600 insurrectos que ocupaban ventajosas posiciones en el desierto de Oned-Tomba. La artillería francesa hizo jugar sus cañones, obligando á los insurrectos á desalojar sus posiciones y huir precipitadamente, no sin sufrir algunas bajas. Las tropas francesas, después de ocupar las posiciones del enemigo y recoger algunas armas, continuaron su marcha hacia Medina.

Nueva-York 17.—Ha estallado en Méjico una insurrección militar. El general Negrete que tenía un mando activo en el ejército se pronunció en la misma capital contra el presidente Díaz. Negrete, no encontrando el eco que esperaba, salió de la ciudad al frente de 3.000 partidarios suyos perseguidos por las tropas fieles á Díaz.

Marsella 17.—Un despacho de Constantinopla dice que han pasado los Dardanelos 130 buques mas cargados de trigo, con destino la mayor parte de ellos á los puertos del Mediterráneo.

Versalles 17 (cuatro y 5 tarde).—Cámara de los diputados.—El ministro de Comercio, señor Tirard, reclama contra la omisión en el extracto de la sesión de ayer, publicado en el *Diario Oficial*, de las palabras ofensivas al gobierno, pronunciadas por el diputado señor Cassagnac.

El presidente de la Cámara, señor Gambetta, contesta que la Mesa, considerando que el ultraje está fuera de su representación ha acordado que se omitiera en el *Diario de sesiones*.

La Cámara vota una orden del día aprobando el extracto de la sesión.

El Sr. Cruzada Villamil debe parecerle un milagro cada paga que coge.

SIMPATÍAS.—*El Fenix* ha aplaudido á M. Paul de Cassagnac por los escán-

dalos que ha promovido en la Cámara de diputados francesa.

Habría recordado *El Fenix* los tiempos en que sus amigos iban á las Cortes á llamar víbora á D. Amadeo de Saboya estando en el trono.

Allí donde hay un tumulto, allí está el aplauso de todos los neos de la tierra.

bando la conducta de la Mesa. Aprueba tambien el nombramiento de una comision encargada de modificar el reglamento interior de la Cámara. Continúa el debate sobre los proyectos de ley del señor Ferry, relativos a enseñanza pública.

Versalles 17 (cuatro y 15 tarde).—Senado.—El presidente anuncia que el jueves próximo, a las diez de la mañana, se reunirán ambas Cámaras, formando Asamblea nacional, para modificar el artículo de la Constitución sobre el punto de residencia de las Cámaras, restableciendo éstas en París.

Messina 17 (tarde).—El Etna se ha presentado en grande erupcion. A los ruidos subterráneos ha sucedido un espantoso temblor de tierra que ha dado por resultado el derrumbamiento de varios edificios. Un gran número de personas han perecido aplastadas entre las ruinas de éstos. Reina gran consternacion.

Argel 17 (siete y 30 tarde).—El jefe de los insurrectos, Ouled Daoud, ha ofrecido su sumision. Se considera terminada la insurreccion.

Viena 17 (siete y 30 tarde).—El presidente del Consejo de ministros, conde Andrassy, se halla enfermo de neumonia. El emperador y la emperatriz le visitaron ayer. El ilustre enfermo ha experimentado hoy una notable mejoría.

París 17.—Bolsa: Fondos españoles, 3 por 100 interior, 14 1/8.—Idem exterior, 15 5/16.—Amortizable exterior, 00'00.—Obligaciones de Cuba, 445.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14 3/16.—Idem exterior, 15 5/16.

Fondos franceses: 3 por 100, 87 1/2.—5 id., 116'00.—Consolidados ingleses, 97 3/16.

Bolsin: Amortizable exterior, 36 5/8.—Obligaciones de Cuba, 445.

Londres 18.—Una parte de la escuadra inglesa del Mediterraneo ha recibido la orden de regresar a Inglaterra.

Berlin 18.—Han ocurrido nuevos y grandes incendios en Rusia, los cuales se consideran obra de los nihilistas.

París 18.—Segun comunicaciones oficiales recibidas por el gobierno, se puede considerar ya como completa la pacificacion de la Argelia.

Constantinopla 18.—El sultan titubea en destituir al primer ministro Khereddin-baja y en llamar a Mahamud-beja. La situacion es sumamente critica. Circulan con profusion escritos clandestinos amenazando al sultan. Se han tomado precauciones militares. Se duda de la fidelidad de varios oficiales del ejército. Algunos de éstos han sido arrestados.

Roma 18.—Continúa la erupcion del Etna. Algunos pueblos situados cerca del volcan han sido casi destruidos por los temblores de tierra. Repitense éstos frecuentemente.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes el proyecto de ley de agencio del ejército y el de recompensas del mismo.

Otro aprobando el reglamento reformando la real y militar orden de San Hermenegildo.

Reglamento a que se refiere la anterior real orden.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro de Ultramar para que presente a las Cortes el proyecto de ley por el que los senadores electos de la isla de Cuba podrán tomar asiento en el Senado.

Hacienda.—Real orden disponiendo se adicione el párrafo 2.º del artículo 225 de las ordenanzas de aduanas en los términos que en la misma se expresan.

Otra resolviendo que no proceda otorgar al ayuntamiento de Pola de Gordon (Leon) la rebaja que ha solicitado en su empeo de consumo.

Otra disponiendo, conforme a lo solicitado por D. José Casado, que se amplie la habilitacion de la playa de San Andres en Málaga para la descarga y despacho de los materiales voluminosos y pesados que se destinan a la construccion y conservacion de ferrocarriles.

Fomento.—Real orden autorizando a don Isidoro Perez para establecer y explotar una grua en el muelle del puerto del Ferrol.

A la una de la tarde de hoy hemos recibido un oficio de la fiscalia de imprenta de este corte, dándonos conocimiento de haber sido denunciado el núm. 208 de El Clamor de la Patria, correspondiente al día de ayer, por su artículo editorial titulado ¿Es honor ós preocupacion?

El oficio, que, como decimos, se nos ha entregado hoy a la una de la tarde, tiene la fecha de ayer 17 de Junio.

Lamentamos el percance de nuestro estimado colega.

Dice un colega que en San Sebastian iba a celebrarse una boda entre un joven de nacionalidad alemana y una joven de nacionalidad francesa, y cuando estaba todo preparado para celebrarse la ceremonia, se echó de ver que faltaba lo principal.

Lo principal era el novio, que se habia enamorado perdidamente de las alhajas de la novia y habia desaparecido con ellas.

De hoy a mañana saldrá de Cádiz la goleta Prosperidad con rumbo a Fernando Ro, donde ha sido destinada en reemplazo de la de igual clase Céres, que ha cumplido su tiempo en aquella isla.

La diputacion de Zamora ha elevado a 3.000 pesetas los sueldos de los catequistas de Instituto. Con este motivo se han dado las gracias a dicha corporacion por el ministerio de Fomento, y se ha acordado expedir los correspondientes títulos.

Enviamos nuestros plácemes a la ilustrada diputacion provincial de Zamora, y deseamos que su ejemplo tenga muchos imitadores.

En atencion a las circunstancias extraordinarias de la causa incoada por falsificacion de billetes del Banco de España, y con arreglo a lo prevenido en la ley de Enjuiciamiento criminal, la sala de gobierno de la Audiencia de este distrito, ha nombrado juez especial para la instruccion del sumario de la misma a D. Matias Rico, que lo es de primera instancia de la Inclusa y decano de los de su clase, ordenando ademas que, durante el desempeño de la expresada comision, quede encargado de la dicha juzgado el juez municipal del distrito.

Por iniciativa del ilustrado propietario de La Correspondencia de España, Sr. don Manuel María de Santa Ana, se está organizando en esta corte una sociedad protectora del trabajo y de la produccion nacional, que tratará de crear albergues y establecimientos de instruccion para el obrero, celebrar exposiciones permanentes, fundar una loteria con premios consistentes en los objetos que no se vendan, para atender con parte de sus productos a sus fines humanitarios, crear un periódico, publicar libros útiles para el obrero, promover la fundacion de casinos, establecer distintivos y premios para la virtud y el trabajo, amparar las nuevas industrias y los inventos, y gestionar cuantas reformas conduzcan a su objeto.

El director general de Beneficencia ha pedido noticias de los médicos directores de los baños que no se encuentran al frente de aquellos establecimientos en el día que fija el reglamento, porque precisa proceder en este asunto con todo rigor.

Falta hace este rigor, y no escusáramos nuestro elogio, aunque sea humilde, al director de Beneficencia, Sr. D. Inez Aldecoa, si corrige con severas disposiciones los muchos abusos que, como es sabido, se cometen en este asunto.

Dícese que a mediados de la semana próxima es posible que se realice la anunciada combinacion de gobernadores.

Admitida la dimision del señor conde de Valbom del cargo de representante de Portugal en Madrid, se indica para reemplazarlo al Sr. D. Mariano Giffo de Carvalho, director del Diario Popular, de Lisboa.

Han sido remitidos al ministerio de Hacienda, para su reconocimiento e inutilizacion, varias monedas de oro falsas de cinco y diez y seis duros, procedentes de Santander y Alicante.

Esto no escasen: fraudes y falsificaciones.

Detallando un periódico maligno los caracteres principales de la nueva enfermedad que ataca a los maíces de aquella comarca, y a la cual nos referimos hace algunos dias, dice:

«Parece que en varios puntos de nuestra provincia ha empezado a notarse en los maíces, el mismo ó parecido insecto que, segun una noticia que publicamos de Marruecos, existe en aquel imperio. En la vega de Málaga y en algunos pueblos de la provincia se han sacado muchos cogollos, y examinados se han visto en ellos algunos gusanos; a los que se atribuye el mal. La caña del maíz permanece, sin embargo, fresca, lo que no impedia, segun se presume, que la cosecha se pierda. No se sabe si la existencia de dicho gusano será producida por esa otra plaga de palomitas que desde Abril último empezó a invadir nuestros campos.»

Dice La Correspondencia: «El gobernador de la provincia de Huesca ha tomado eficaces medidas con el fin de dar alcance a la partida de malhechores que se guarecen, al decir de algunas personas del pais, entre las escabrosidades de la sierra de Aloubierre.»

«¿Como el mismo periódico negó que hubiese tal partida de malhechores?»

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comision de subsistencias, habiendo acordado que los veterinarios de distrito pasen a los felatos a reconocer las carnes desde el día 20, en que comenzará la introduccion de las carnes muertas.

Los felatos que se establecerán son cinco, y a cada uno de ellos asistirán dos veterinarios.

Ha salido de Málaga para Almería el cañonero Nervion; de Cádiz, a cruzar la costa, el Arlanza, y de Valencia para Tarazona el Teruel.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido autorizacion para ocupar terrenos de dominio público con destino a un ferrocarril de la mina «Torca» a Ujo, en la línea de Leon a Gijón.

En las aguas de Villagarcía (Pontevedra) ha naufragado la lancha Matilde, que se dedicaba a la pesca, pereciendo dos de los tripulantes.

Noches pasadas fué asesinado en Las Palmas (Canarias) un caballero que habia ido a aquella ciudad para restablecer su salud. El agresor, persona muy conocida en la poblacion, trató de huir, y fué capturado por la guardia provincial; pero se dijo después que se habia fugado de la carcel en compania del alcaide.

El rebacheo general de los paseos públicos de esta corte, que tan preciso era, ha comenzado ya a efectuarse por el Ayuntamiento, y se han dado ya los órdenes para continuarlo en los caminos municipales, así que se pueda disponer de los fondos necesarios del nuevo presupuesto, que empezará a regir en 1.º de Julio próximo.

Más vale tarde que nunca.

En Palma de Mallorca es tal la escasez de agitas, que se teme un grave conflicto si no se procuran medios para atender a las imperiosas necesidades del vecindario.

Anoche se reunió la comision de Códigos y continuó la discusion del proyecto de reforma del Código penal. Hasta ahora van discutidos 18 artículos, y segun los propósitos de la comision, la discusion se ha de acelerar todo lo posible, a fin de poder presentar cuanto antes el proyecto al ministro del ramo.

El vapor-carrico Mendez Nuñez, que salió de Cádiz el 28 del pasado Mayo, ha llegado puntualmente a la Habana sin novedad.

En la casa número 6, cuarto tercero, de la calle de Alfonso VI, se introdujeron anoche furtivamente unos cacos, en los momentos que se hallaban fuera los vecinos, y se llevaron varias prendas y alhajas de algun valor, sin que los autores hayan sido habidos.

En Requena se ha inaugurado una escuela de artesanos, costeada con fondos de particulares.

Ejemplo digno de imitarse.

En algunas provincias, por ejemplo en la de Madrid, hace mucha falta el aumento de la guardia civil, y los pueblos reclaman, y con justicia, este aumento, y hasta facilitan el alojamiento de la fuerza.

Si las diputaciones provinciales, realizando economías, destinaran el producto de éstas al sostenimiento del aumento de la guardia civil, toda vez que la ley les concede ese derecho, pudiera verse cumplida la aspiracion de las poblaciones sin mayor gasto para los contribuyentes.

Se han autorizado los estudios para la construccion de un tranvia desde Villena a Yecla.

El conocido pintor B. Ramon Padró ha terminado un retrato de S. M. el Rey, con destino a la sala de la presidencia de la Audiencia de Madrid.

Noches pasadas fué sacada en casa de un vecino de Benifayó (Valencia), y después de matar al dueño, le robaron cuanto de valor tenía. Los ladrones han sido presos.

El periódico inglés el Standard publica en su número de 11 del actual un comunicado del cónsul de Inglaterra en Cádiz, haciendo constar que el vapor de su nacion Bostlyn, que fué apresado en las aguas de Cádiz cargado de tabaco de contrabando, fué declarado en libertad, así como toda la tripulacion, sin pagar multa alguna. El cargamento de tabaco quedó decomisado, desconociéndose a quién pertenecía.

Ayer se presentó en el Ayuntamiento una exposicion, firmada por más de 150 vecinos de la plaza del Progreso y calles inmediatas, pidiendo a la corporacion se abra al público la escuela proyectada hace ya más de veinte años, que desde el ángulo del Norte del ministerio de Fomento pase por el callejon que da entrada a la fachada de la Trinidad y termine en la citada plaza del Progreso.

Se ha dispuesto que se provean por concurso las cátedras de latin y castellano vacantes en los institutos de Badajoz, Mahon y Lorca; la de psicología, lógica y filosofia moral en el de Baeza; las de geografía e historia en los de Pamplona, Avila, Reus y Canarias; las de matemáticas en los de Murcia y Gijón; las de fisica y química en los de Leon, Mahon, Figueras y Gijón, y las de historia natural en los de Guipúzcoa, Alicante, Canarias y Baeza.

Anoche a las once se disparó un petardo en la calle de Tetuan con detonacion ruidosa, produciendo el susto natural entre los transeuntes. El cartucho era de pólvora, ligado con bramante.

Tambien en Italia como en España hay que lamentar actos de vandalismo y de barbarie contra los trenes. En la noche del 18 al 19 de Mayo último, entre Calcio y Chiari, en la línea de Treviglio-Brescia, al pasar el tren número 685, hallábase dispuesto, atravesando la vía, un tronco de árbol de tres metros de largo por veinte centímetros de grueso, colocado allí por malhechores desconocidos. Afortunadamente no hubo que deplorar desgracias: la locomotora le empujó con los apartapiedras en una distancia de cien metros, haciéndolo por último rodar fuera de los carriles.

El ayuntamiento de Pamplona ha publicado el programa para las fiestas de San Fermín en el próximo Julio. En los dias 7, 8, 9, y 10 se celebrarán corridas de toros, que serán lidiados por Legartijo y Frasuelo; conciertos matutinos por la sociedad de profesores de Santa Cecilia; representaciones en los teatros por las compañías que dirigen el eminente Tamberlick y el celebrado actor Sr. Calvo (don Rafael), y solennes funciones religiosas. Habrá tambien feria de granados y concurso de productos agrícolas, así como tambien exposicion vitícola por la asociación de Navarra.

Parece que las actas de Lucena, Villacarrillo y Gandasa serán objeto de animada discusion.

Han sido nombrados académicos correspondientes de la Academia de la Historia, en Segovia, a propuesta de la comision organizadora de las provinciales de monumentos, los señores D. Tomás Baeza y Gonzalez y D. Anacleto Perez Rubio.

Ha llegado a Madrid el ingeniero jefe de la explotacion de la línea de Zamora a Orense, D. Federico Cantero.

La Academia de San Fernando ha emitido su informe sobre los proyectos de edificios para ministerio de Fomento, Museo de Ciencias y Conservatorio de Artes.

Hoy se ha notado extraordinaria animacion en el salon de conferencias, si bien han escaseado las noticias de intereses.

Es muy posible que no pueda tomar parte en la discusion del Mensaje en el Congreso el Sr. Cánovas del Castillo, por el estado de su salud.

Las Novedades, de Nueva-York, que ayer a última hora recibimos, publica el siguiente despacho:

Habana 2 de Junio.—Los señores Perez y Aballí, comerciantes de víveres, se han presentado en quiebra con un pasivo que asciende a 300.000 pesos en oro. El marqués de Almendares, hacendado, tambien ha suspendido pagos. Sus deudas se cree ascienden a 25.000 pesos.

S. M. el Rey ha estado esta tarde paseando en la Casa de Campo.

Un infeliz operario se cayó de un andamio del palacio en construccion del señor Murga (calle de Alcalá), sufriendo varias heridas de gravedad.

Fuó curado en la casa de socorro del distrito y conducido luego al Hospital general.

Han sido nombrados corresponsales de la Academia de Bellas Artes de San Fernando D. Mariano Rodriguez de Castro, en Gerona, y D. Luis Bustamante y Capaner y D. Ildefonso Rebollo y Ballester, en Segovia.

Por el ministerio de Marina se ha mandado instruir sumaria en averiguacion de las causas que motivaron el naufragio del bergantín-goleta Trems.

En el tren corto del Escorial ha llegado hoy a Madrid el señor conde de Sepúlveda.

Esta tarde se han reunido en el Congreso los diputados demócratas, con objeto de acordar la línea de conducta que han de seguir en la actual legislatura.

Segun se aseguraba hoy en el salon de conferencias, parece que se han arreglado las diferencias surgidas ayer en el seno de la comision de actas.

Congreso.

La sesion de hoy ha durado breves instantes; no se ha hecho más que leer algunos dictámenes de la comision de actas, que han quedado sobre la mesa para mañana.

Teatros.

La inauguracion de los conciertos del Retiro no puede ser más lisonjera para el Sr. Breton y los profesores que componen la Union musical. Era difícil luchar con los recuerdos que se conservan de otras orquestas, y sin embargo, al numeroso público que anoche llenaba completamente el jardin le pareció que la actual no desmerece en nada de las anteriores.

Las dos primeras piezas, la Giralda de Adam y la Polonesa de Meyerbeer, aunque fueron aplaudidas, no podían cautivar a la concurrencia, que tantas veces las ha oido. Pero tocó el turno al vals Sueños de amor de Kaullich, y el público se encontró con una verdadera novedad que le agradó extraordinariamente. Pidió la repetición, y los artistas, animados por los aplausos, ejecutaron la segunda vez con gran valentía y precision tan agradable pieza de música.

El entusiasmo del público se comunicó al Sr. Breton, y de éste a los profesores, que con los Sueños de amor puede decirse que han asegurado el éxito de la temporada.

Mayor entusiasmo produjo aún la segunda parte del concierto. Se componia de una gran fantasia de la tragedia antigua las Eriannas, compuesta y dividida en cuatro tiempos por Massenet, y presentada anoche por primera vez en Madrid. El primer tiempo, Danza griega, es bellísimo y de difícil ejecución. Dos veces tuvo la orquesta que repetirse, recibiendo los artistas una verdadera ovacion. Tambien se repitieron los demas tiempos. Si decimos que el público desea oír otras varias veces esa fantasia, no decimos nada que sea innexacto.

En la tercera parte mereció igualmente los honores de la repetición el Sueño, de Schumann, deliciósima composicion que, aunque no parece propia de un concierto al aire libre, cautivó con la dulzura de sus detalles la atencion de cuantos por estar inmediatos al kiosko podían apreciarlos.

En resumen, la orquesta estuvo muy bien, y el Sr. Breton la dirigió magistralmente. Como que los ingresos, a juzgar por la grande entrada de anoche, han de ser grandes, excitamos al maestro a que aumente algo los instrumentos de cuerda, sobre todo los contrabajos, para que las notas fundamentales se oigan a mayor distancia que anoche. No es decir esto que la orquesta no esté completa; pero como se trata de un gran jardin y de miles de espectadores, no hay más remedio que aumentar determinados instrumentos. La Reverdi, de Schumann, con admirable delicadeza ejecutada, apenas pudo oirse por una décima parte de los concurrentes. Verdad es que éstos eran muchos.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 18.—San Gervasio y San Protasio, mártires, y Santa Juliana de Falconieri. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Platerías Nuevas, donde continúa la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María; a las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Jenaro-Miján, terminando con la novena, Santo Dios y la reserva.

En la iglesia de las Trinitarias dará hoy principio a las seis y media de la tarde la novena de los Sagrados Corazones, y será orador D. Bernardo Barbajero.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, la de la Visitacion en los monasterios de las Señoras Salasas, y la de las Victorias en Loreto.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer a las seis de la tarde de 24 6, y a las nueve de la noche de 15 9.

El día 17 la temperatura a las nueve de la mañana fué en San Sebastian 18 4, en Bilbao 18 0, en Oviedo, 15 0, en la Coruña 17 6, en Sevilla 22 6, en Granada 20 2, en Cartagena 21 0, en Alicante, 30 0, en Murcia 27 5, en Valencia 28 4, en Palma 20 0, en Barcelona 19 2, en Torrel 20 4, en Zaragoza 22 4, en Soría 14 3, en Burgos, 14 4, en Valladolid 15 0, en Salamanca 18 0, en Ciudad-Real 20 1, en Albalcete 19 5, en Lisboa 17 4.

Ayer llovió en Logroño y Pamplona.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 150 vacas, 75 carneros, 614 corderos, 89 terneros, 600 caballos, 41 ovejas. Total de reses, 922. Su peso en libras, 63 812. En los mercados se vendió la carne de vaca a 1 60 pesetas kilo; el cordero, a 1 40, el cordero, a 1 20; el tocino negro, de 1 82 a 1 90; el jamon, de 2 57 a 4 06; los garbanzos, de 0 63 a 1 54; el arroz, de 0 65 a 0 80; las patatas, de 0 24 a 0 32; el habon, de 1 08 a 1 30; el pan, de 0 47 a 0 57; el aceite, de 0 50 a 0 60 la libra; el vino, de 0 23 a 0 37 el cuartillo; el carbon vegetal, a 1 75 la aroba; el mineral a 1 25; el cok, a 1 00 idem.

Los productos recaudados ayer por aranceles sobre artículos de consumo ascendieron a 33 828 pesetas 7 céntimos.

BOLSA DEL DIA 18 DE JUNIO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, Renta perpetua al 3 por 100, Id. id. anterior, Deuda amortizable con intereses 27, Id. id. exterior, Billetes hipotecarios del B. de E. 2.ª serie, Bonos del T. de 2.000 rs., 6% interes anual, Id. id. segunda emision, Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100, Id. id. al 5 por 100, Obligaciones B. y T. al 6%, serie interior, Id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre productos de A. id. id. en paguenas, Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones del mismo, Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, de 2.000 rs. al 6%, pagadero por trimestres, Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs., Id. de Alar y Santander, de 2.000 rs., BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS, Acciones del Banco de España, Obligaciones del Timbre 9%, interes anual, Id. de la C.ª general de Tranvias, 8% id. id., Acciones de Id. id., Id. de la C.ª Nevers de Guadarrama, CAMBIOS, Londres, a noventa dias fecha, París, a ocho dias vista.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Pagos.—La Caja general de depósitos ha acordado para el día 30 de Junio, de diez a dos de la tarde, los pagos que a continuacion se expresan: Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios Primeros y segundos semestres de 1878.—Botas 76 a 90 de señalamiento. La direccion de la Deuda ha dispuesto que la tesorería de la misma se satisfaga el día 19 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe líquido de los resguardos de subastas trimestrales de valores de la deuda correspondientes a los interesados en las subastas a 19 que no fueron satisfechos en los llamamientos respectivos.

ESPECTACULOS DE HOY.

APOLO.—A las nueve.—Otra casa con dos puertas.—A tiempo.—Herir por los mismos hilos. PRINCIPE ALFONSO.—(Locuras madrileñas).—A las ocho y tres cuartos.—Canto de los zarzuela.—Los hermanos Girard.—Debut de los hermanos Gertos.—Debut de miss Lucia y miss Gaiunchi.—Debut de miss Rouja.—A las nueve. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Un caballero particular.—Bailé.—Debut de los velocipedistas.—El suicidio de Alejo.—Inser. Medios por la banda de ingenieros, dirigida por Sr. Maffeo. CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion en la que trabajaran los principales artistas de la compania escénica, gineásticas, acrobática y cómica bajo la direccion de M. W. Parish.

Cortes

SENADO

Extracto de la sesion celebrada el dia 17 de Junio de 1879.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dáse cuenta del despacho ordinario. El señor ministro de Fomento, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley de minas y al de concesion de prórega por dos años para el plazo de construcción del ferrocarril de Orense á Tuy.

El señor ministro de Marina, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley de recompensas á la armada.

El señor ministro de Ultramar, de uniforme, lee un proyecto de ley, en virtud del cual los senadores electos de la isla de Cuba puedan tomar asiento en el Senado, aunque no reúnan las condiciones contenidas en el art. 22 de la Constitución.

El señor presidente del Consejo de ministros, de uniforme de capitán, da lectura á un proyecto de ley de ascensos en el ejército.

También da lectura á un proyecto de recompensas al ejército.

El marqués de Socave usa de la palabra para consignar un recuerdo á la memoria del general Elpartero, y espera que la Cámara se acuerde al dolor que por pérdida tan irreparable ha experimentado la nación española.

El señor presidente del Consejo de ministros usa de la palabra para contestar á la excitación hecha por el señor marqués de Stone, á cuya manifestación se asocia en nombre del Gobierno.

El Sr. Pelayo Cuesta reanuda su interrumplido discurso en contra del proyecto de contestación al discurso de la Corona, y empieza manifestando extrañeza de que á cada momento, y como razon superior, se recuerde al País y á las Cámaras que el Gobierno de la restauración tiene el mérito de haber concluido dos guerras y la gloria de haber hecho dos paces, mérito y gloria que no le han sido escatimados; y por lo mismo, es hora ya de no serleis á plaza con tanta frecuencia, porque va siendo algo ridículo el recuerdo, mucho más si se atiende á que si los autores no están agobiados de recompensas, no es suficientemente por culpa del Rey ni del País. Este es digno también de recompensas, y hay que darseles, no en honores ni entorchados, sino en buen gobierno.

En todo país parlamentario, prosigue, lo primero que se pregunta á todo goberno es qué significación política tiene.

En todo gobierno parlamentario es de necesidad que los hombres encargados de la gestión de los negocios públicos tengan una significación en política. Háse dicho que el Ministerio actual es continuador de la política del Gobierno que durante cuatro años ha regido los destinos del País.

Todos, añade, deseamos los medios de asegurar las instituciones por medio de la observancia de las prácticas parlamentarias. Y yo pregunto á este Gobierno si piensa continuar los procedimientos de política y de gobierno que el anterior.

El ministro de la Gobernación publicó poco tiempo después de llegar á aquel departamento dos decretos que revelaban el propósito de llevar el orden á la Administración. Pero se paró pronto en el camino que emprendiera. ¿Por qué? Porque el cuerpo que creyera muerto no lo estaba, y las manchas que indicaban la gangrena han quedado sin borrar.

Otro decreto que me demuestra el desacierto que existe entre este Gobierno y el anterior, es el de concesion de títulos. Esta concesion era una prerogativa tan libérrima y tan importante, que los ingleses la llaman fuente de honor. ¿Es cierto que estaba exhausta la prerogativa en este punto?

Estudia los elementos componentes del Senado, y de estos actos deduce que el Gobierno actual no está de acuerdo con el anterior. ¿Por qué dice, pues, que es continuador de su política? Ved la herencia que le dejaba con respecto á esta Cámara.

En los últimos días de la legislatura anterior, se suscitó en la otra Cámara un debate sobre la duración legal de aquellas Cortes. En su curso, y cediendo á las repetidas instancias que se le hicieron, el Sr. Cánovas del Castillo manifestó, como opinion particular, que, en su juicio, la duración de las Cortes era de cinco años.

Un periódico de noticias publicó un suelta sobre esto, inspirado en altas esferas. ¿Recordais el discurso en que se sostuvo aquella opinion particular del señor presidente del Consejo? ¿En qué género de consideraciones se basaba? Anuncióse por virtud de aquel discurso que la crisis estaba resuelta, cometiéndose, en mi concepto, un desacato contra la Corona.

La solución fué ésta: «Las Cortes de 1876 tienen de vida legal cinco años, aunque no vivan más que tres».

Con argucias como ésta se han pasado cuatro años. ¿Es esto serio?

El ministro de la Gobernación ha explicado la crisis.

Ya tenemos un punto de partida, apesar de lo dicho por el señor ministro de Fomento al pretender explicarla por el consenso, como podría desprenderse de sus palabras, del Gobierno.

Sobre que el ministro de Ultramar tenía una vida política bien corta, y ciertamente no podía estar cansado.

En cuanto al señor ministro de Gracia y Justicia, murió en capullo. (Risas.)

Habia en el País, según el Gobierno, una gran desconfianza en el período electoral, pues tenía que las elecciones se hicieran con apasionamiento. El hecho le bastaba. El Gobierno anterior cayó al empuje de la desconfianza del País.

Ocupáse del planteamiento de la ley electoral, y afirma que el acto toca en los linderos de un golpe de Estado, pues que sólo cuando las comisiones estuvieron organizadas, y la junta del censo, entonces presentó el Gobierno su dimision. ¿Es esto política seria? El Gobierno sabía que no iba á hacer las elecciones. ¿Por qué no abandonó el Poder al sancionarse la ley electoral?

Trata el orador de los elementos que entran en la formación de las Cámaras, y dice que el Gobierno estaba merced de dos hitos que manejan los Sres. Cánovas y Romero Robledo; si se rompe uno, el Gobierno se balancea; si se rompen los dos, el Gobierno se hunde. (Grandes risas.)

Entrá á explicar la crisis y dice: Dos hechos eran indiscutibles al surgir aquella: el propósito inquebrantable del general Martínez Campos de no formar gobierno, y la necesidad de que afectara carácter político y no electoral.

Dos hechos resolvieron la crisis: la entrada en el Poder del general Martínez Campos y las elecciones. ¿Qué medio entre el principio y el fin de la crisis? La consulta del Sr. Cánovas. (Sensación.)

Resume todos los cargos principales hechos en su discurso, y dice al general Martínez Campos que comprende que no tema á nada ni á nadie, pero que no hasta el valor personal para hacer frente y dominar las dificultades que la gestión de los negocios públicos ofrece á cada paso, sino que es preciso una madura y reflexiva circunspeccion política.

El Gobierno, añade, vive de dos fuerzas: la que le presta la autoridad y respeto que inspiran los servicios prestados por el general Martínez Campos, y su sinceridad en el cumplimiento de las prácticas parlamentarias.

No se, sin embargo, mucho en ello el general Martínez Campos, y recuerde aquellas palabras de D. Alfonso Fernáñez Coronel, que diré para terminar: «Esta es tierra de Castilla, que así hace los honores como los gasta». (Sensación.)

(Varios senadores y diputados felicitan al orador.)

El Sr. Silvela (D. M.), de la comision, contesta al Sr. Pelayo Cuesta.

Sostiene que ninguna de las disposiciones tomadas por el Gobierno actual está en contradiccion con la política seguida por el ministerio anterior, pues unas y otras están inspiradas en las del partido liberal-conservador.

Afirma que en el decreto relativo á la concesion de títulos no se ha faltado á la prerogativa regia.

Niega el derecho de calificar de golpe de Estado la conducta seguida por el Gobierno anterior, sólo porque no presentara su dimision cuando el partido constitucional conviniere.

Explica la crisis en la necesidad de un gobierno que ofreciera garantías de recta imparcialidad en el planteamiento de la ley electoral, para asegurar sobre sólidas bases el sistema representativo.

Una de las primeras necesidades que se satisficieron al verificar un cambio de personas en el partido conservador, era la de acabar con la constante acusacion de personalismo que al Gobierno del señor Cánovas se hacia por todos, y una consecuencia inmediata la demostracion de que los principios del partido tienen virtualidad bastante para la sucesion de varios ministerios.

Resumiera los servicios prestados por el Gobierno de la restauración, entre los cuales cita, como verdaderamente importantes para el País y los partidos, la formacion del Código fundamental, hecha por hombres de distintas procedencias políticas, y la unidad nacional llevada á cabo con una prudencia y circunspeccion reconocida de amigos y contrarios.

Cita 170 leyes promulgadas durante la gobernacion del Ministerio de la restauración.

Explica la continuacion en el ministerio de los Sres. Orovio, general Pavia y conde de Toreno, en el hecho de ser el Gobierno actual continuador de la política del anterior.

Termina adelantando la creencia de que con el cambio de Gobierno ganará mucho la existencia del partido conservador y las cuestiones que está llamado á resolver.

Dice que los hombres del Gobierno anterior se inspiraron para todos sus actos en el amor al Rey y á la Patria. (Bien, bien.)

El señor ministro de Ultramar usa de la palabra.

Defiende al Gobierno de los cargos que le han sido dirigidos por el Sr. Pelayo Cuesta, reproduciendo y ampliando los argumentos hechos por el individuo de la comision Sr. Silvela (D. Manuel).

Niega que tuviera el deber de poner en labios de S. M. en el discurso de la Corona nada que se refiriese á actos realizados por otros ministros, y afirma que en el discurso están expuestas las ideas que han de realizarse y las reformas que han de hacerse en Ultramar.

Afirma que no se han gastado los hombres ni las doctrinas del partido liberal-conservador, y buena prueba de ello, dan las últimas elecciones.

Termina lamentando que se ocuparan tiempo en discusiones estériles y que ningún bien producen al País. (Murmillos.)

El Sr. Echevarría usa de la palabra para negar, contra lo afirmado por el Sr. Silvela (D. Manuel), que las Provincias Vascongadas hubieran recibido con beneplácito la unidad constitucional.

Somos, dice, muy amantes de nuestros fueros é instituciones, que tan felices nos han hecho, respetamos la ley, pero trabajaremos dentro de la ley para recobrar unos y otros.

Rectifica el Sr. Silvela (D. Manuel).

El Sr. Pelayo Cuesta rectifica. Niega que no haya habido solución de continuidad, como ha asegurado el señor ministro de Ultramar, y cita en apoyo de su negacion el decreto de reorganizacion de la Gaceta y la separacion del Sr. Villalva, director de Beneficencia.

En la legislatura anterior, fué lanzado del partido liberal-conservador por excomunion mayor un diputado que pedía la reorganizacion llevada á cabo hoy por el ministro de la Gobernación, medida que fué rechazada por el Gobierno anterior.

Conocida es de todos la alta posicion que en el partido liberal-conservador ocupa el Sr. Villalva, diputado que ha formado en las filas de la mayoría en legislatura anterior.

Pues bien, uno y otro hecho acreditan que el Gobierno actual no es el continuador de la política del presidido por el señor Cánovas.

La existencia del Ministerio actual, prosigue, es una declaracion explicita de que la política del Sr. Cánovas ha fracasado. No de otro modo pueden entenderse las palabras del último presidente del Consejo sobre su política habria sido estéril si el partido constitucional no se hallaba en condiciones de ser Poder el día en que abandonara el Gobierno.

En cuanto á la cita hecha por el Sr. Silvela (D. Manuel) de las leyes promulgadas durante el primer Gobierno de la restauración, debo decir que, si se han promulgado todas para que no se cumplan, como sucede con la de caza, el resultado no puede envanecer mucho al Gobierno.

En diferentes Mensajes se ha puesto en labios de S. M. que el Gobierno presentaría á las Cámaras el proyecto sobre reformas del Código penal, y cuando esto se aseguraba, no estaba elaborado dicho proyecto. Juzgase la confianza con que habré oido igual promesa en cuantos discursos se ha repetido.

Apaldo sinceramente al ministro de la Gobernación por el modo como ha presidido las elecciones; pero no puedo admitir la imparcialidad en la consulta al País, cuando la máquina electoral estaba ya montada al entrar el Sr. Silvela en dicho departamento, y por lo tanto, cuando era de todo punto imposible una eleccion verdaderamente libre. Así se explica que el ministro de la Gobernación haya salido personalmente derrotado en las elecciones.

El ministro de la Gobernación (Sr. Silvela): Pocas palabras he de pronunciar en contestacion al discurso del Sr. Pelayo Cuesta, porque soy poco amigo de ocuparme de cosas pequeñas, y pequeneces no más ha sacado á relucir el orador constitucional.

Las medidas administrativas á que se ha dado en llamar ley de decretos de Gobernación, no acusan diferencia alguna de política entre el Gobierno actual y el anterior. Pertenecen al orden interior del ministerio, son meros accidentes de sus departamentos, y es verdaderamente extraño que políticos tan experimentados como el Sr. Cuesta tomen acta de estas nimiedades para fundar sobre ellas desacuerdos imaginarios.

Cierto que en la anterior legislatura fué objeto de discusion en el Congreso la reorganizacion de la Gaceta; pero no se hizo de este asunto cuestion de Gabinete, no

afectó el carácter de discusion política, y el diputado á quien he aludido el señor Cuesta no fué excomulgado por el partido.

En cuanto al decreto sobre reforma de beneficencia, tampoco fué cuestion política y el director Sr. Villalva no tuvo conocimiento de la reforma cuando la separacion de su cargo.

Y paso á ocuparme de una vulgaridad permitame S. S. la frase que ha dicho en su discurso. Afirmaba el Sr. Cuesta que por primera vez se habia dado un ejemplo de que habia sido derrotado personalmente en las elecciones el ministro de la Gobernación.

Entienda S. S. que no quiero amigos personales en el partido, porque yo soy todo de mi partido, y ademas porque no los necesito mílos he necesitado para llegar al puesto que ocupo.

El día en que no pueda prestar servicios á mi partido, el día en que abandone el puesto en que estoy, me retiraré á mi modesto bufete y á mi pequeña biblioteca, y me iré tranquilo y satisfecho con el recuerdo de haber podido prestar algun servicio al país, con ánimo sereno y corazón honrado. (Aplausos de aprobación.)

Y voy á hacer una pregunta al Sr. Pelayo Cuesta, para terminar. ¿Qué entiende S. S. por máquina electoral? Entiendo por esto los gobernadores, diputaciones y ayuntamientos? Pues entonces no acierto por qué se asombra S. S. de que la hallara montada á mi llegada al ministerio de la Gobernación, pues mientras exista máquina administrativa existirá máquina electoral.

El Sr. Presidente: Se suspende la discusion. Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—El que habla mucho de sinceridad y de franqueza, de seguro que es hombre malo.—Letamendi.

RECETA.—Galatina de carnis.—Se cuece una mano de ternera, pechugas de aves y algunos hucos de ellas; se sala poco, se espuma bien y se cuece por un paño espeso y húmedo, de modo que no pase la grasa. Antes de que se enfrie, se añade un poco de esencia de naranja, limón ó otra, según el gusto, y se echa en los moldes.

Pasatiempo.

CHARADA.

Una hermosa tres dos una, que como el todo se llama, vestida de prima tres, tres vi al pasar por su casa. (Desde entonces me atormentan tres paz que anhela mi alma, paz que encontraré tan sólo si me dice que me ama.)

SOLUCION DE LA CHARADA DE ANTEAYER. BAN-DO-LE-RO.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Tintorería, 8, y 10 y 11 de la calle de...

LA VIBORA EN EL PECHO.

ngentes.—Atadle y vigíladlo bien, mientras redacto el proceso verbal.

Una hora despues de nuevo entra en la cárcel de Melun el criminal prófugo, en la celda llamada secreta, cuya seguridad nada dejaba que desear, y ademas estaba vigilado de cerca.

Vamos ahora la manera natural y sencilla, como que fué descubierta la evasión, y la aparicion del criminal en la quinta de Baltus.

Recordará el lector que el tímido Mano-de-Oro emprendió la expedición con recelo, y si accedió á ser de la expuesta partida, fué por dos únicas razones: la primera, el natural amor á la libertad; y el deseo de escapar del castigo, la segunda.

Sabiendo es que todo el que acomete una empresa arriesgada temiendo sucumbir en ella, fácilmente pierde de la serenidad, y sin sangre fria no se conjuran los peligros, antes bien por huir de ellos sin conciencia de lo que se hace, se agravan y aumentan los riesgos.

El paso del pozo era bastante expuesto para el que no fuese tan avezado criminal como Fabricio y Pico de Candil lo eran, especialmente al tener que vencer la raja divisoria que partía en dos el pozo.

Mano-de-Oro se entredó la lina en las puntas inferiores de los hierros, y comenzó á pedir auxilio á sus compañeros de fuga, los cuales ya sabemos el caso que de los gritos hicieron.

Asió desesperadamente los hierros para no caer y empezar á tragar agua, y comprendiendo que sus gritos harían alejar á los dos fugitivos, justamente temerosos de que llamasen aquéllos la atencion de los carceleros, calló.

No podía, empero, encontrar para sus pies punto de apoyo, y las manos ya se resistían á sufrir el peso del cuerpo, absolutamente abandonado.

El momento era crítico; el riesgo, inminente; de un instante á otro iba á perecer ahogado, y el amor á la vida hace sacar fuerzas de flaqueza y logra hacer milagros.

—¡Esroy perdidol!—se dijo.—Vale más ir á presidio que morir ahogado.

Para descansar las manos dejando de apretar los

LA VIBORA EN EL PECHO.

tes muestras. Apénas oyó el comisario la breve relacion de Lorenzo, gritó á los suyos.

—Al palacio Baltus. Ese infame habrá ido á completar su criminal obra; Dios quiera que á tiempo lleguemos. Vosotros, —dijo á los gendarmes montados,—adelantaos á toda brida; dejad entrar á cuantos lleguen, pero salir á nadie.

El trayecto era corto, y pronto llegaron todos á la residencia de la bella Paulina; el lector ya conoce la aparicion de la policía, tan inesperada como providencial.

abandonar la ley al arbitrio abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar, abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar, abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar.

abandonar la ley al arbitrio abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar, abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar, abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar.

abandonar la ley al arbitrio abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar, abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar, abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar.

abandonar la ley al arbitrio abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar, abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar, abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar.

abandonar la ley al arbitrio abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar, abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar, abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar.

abandonar la ley al arbitrio abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar, abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar, abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar.

abandonar la ley al arbitrio abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar, abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar, abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar.

abandonar la ley al arbitrio abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar, abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar, abastardado y tímido al que el abed cívico se le ha de dar.

LA VIBORA EN EL PECHO.

—¿Y vuestra seguridad? —Dios es justo, y favorece, más ó menos pronto, siempre cuando conviene, al que rectamente procede.

—No lo dudo. —Bien dijisteis, doctor, lo mismo que mi abogado, sólo el temor de la muerte y la esperanza de la libertad pudieron obligarle á firmar la verdad. Pero estoy muy segura de que no llegará á la frontera.

Y como si estas palabras de los labios de un profeta procediesen, un violento campanillazo resonó en aquel instante.

—¿Quién será?—exclamó Paulina. En aquel momento regresó Claudio, gritando: —El diablo ando por estas cercanías.

—¿Cómo! —Antorchas, tricornos, sables, fusiles.... ¡Truenos de Brest!

—Pero acabad de... —Que están ahí los gendarmes. ¡Viva la gendarmería!

—¿Lo veis?—dijo á Vernier Paulina.—No llegará el asesino de Federico á la estación de Melun.

La fuga y la excursion á la quinta de Baltus se habian descubiertos de una manera nada extraña y absolutamente natural, como despues referiremos.

—¿Lo veis?—dijo á Vernier Paulina.—No llegará el asesino de Federico á la estación de Melun.

La fuga y la excursion á la quinta de Baltus se habian descubiertos de una manera nada extraña y absolutamente natural, como despues referiremos.

—¿Lo veis?—dijo á Vernier Paulina.—No llegará el asesino de Federico á la estación de Melun.

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ninguno otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los días nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

SUSCRICIÓN DIRECTA

En Madrid.

Table with subscription rates for Madrid and provinces.

POR CORRESPONSAL

En Madrid.

Table with subscription rates for Madrid and provinces via correspondent.

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Table with subscription rates for Antilles and foreign countries.

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Table with subscription rates for Antilles and foreign countries.

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes. El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripción por correspondencia, es la comisión que ésta recibe.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y conteniendo en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y puentes caricaturadas.

OBRAS

D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 97 cuadros sinópticos, en que se exponen con minuciosidad y laconismo la Analogía, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA. — Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real orden de 5 de Mayo de 1879, adoptada en muchas escuelas y recomendada por toda la prensa.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, aprobado para texto por real orden de 5 de Mayo de 1879. En este compendio se sigue el orden cronológico hasta el reinado de Alfonso XII, y por pasajes con arreglo á todas las colecciones de láminas conocidas, y con el mismo procedimiento que la Historia Sagrada, primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria.

ARITMÉTICA, aprobada para texto por real orden de 1.º de Marzo de 1879. Comprende la numeración, enteros, divisibilidad de los números, máximo común divisor, mínimo múltiplo común, fracciones ordinarias, decimales, denominados, sistema métrico, potencias y raíces cuadradas y cúbicas, razones y proporciones, reglas de tres, compañía, aligación ó interés. Un tomo en 8.º, de 92 páginas, 2 rs. ejemplar en holandesa.

Se hallan de venta en las principales librerías. Dirigiéndose al autor, Fuencarral, 84, Madrid, se hacen grandes rebajas.

CUENTOS MORALES

DEDICADOS A LA INFANCIA

por D. DIEGO VIDAL Y FERNANDEZ-DELGADO

Séptima edición

Libro de texto de lectura para niños y niñas, aprobado por el Consejo de instrucción pública, recomendado por varias Juntas provinciales y recibido con general aprobación por la prensa y el profesorado.

Se halla de venta, al precio de una peseta, en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja dirigiéndose al autor, calle del Nuncio, núm. 10, principal derecha, Madrid.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 15 de Junio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid. Huertas 9, bajo izquierda.

SOMBRERERÍA DE HUERTA

CALLE DEL PRINCIPE, NÚM. 7.

ACADEMIA DE MAESTRAS

por D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio.

Fuencarral, 84. Preparación para reválida y oposiciones. Precio, 25 pesetas anuales.

DROGUERÍA

DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

PILDORAS INGLESAS

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escolar, Angel, 3.

EL LIBRECAMBIO Y LA PROTECCION

por FAWCETT

Traducido del inglés por G. Azcárate y V. Inerarity. Un tomo, 10 rs. en Madrid, 12 en provincias. Los pedidos á Victoriano Suarez, Jacometrezo, 73, Madrid.

OBRAS DE DON LUIS LAPLANA Y CIRIA.

- Manual de taquigrafía española... 5 rs. Lecciones preliminares de geografía histórica... 8. Exposición de un curso de historia de España... 8. Programa razonado de psicología, lógica y ética expuesto conforme al reglamento vigente de oposiciones á cátedras... 8. Los pedidos, en libranzas ó sellos, á la casa del autor, que vive en la ciudad de Zaragoza, calle de Blancas, núm. 4.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES

Instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto.—Iniciales y alegorías en papel y sobros, tarjetas y tarjeteros al minuto en negro ó en colores.—Esquelas de participación de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro.—Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio.—Cuadernos de todas clases.—Tinta y copiadores de cartas.—Encuadernaciones de todas clases.—Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación.—Papel de seda para flores.

Concepcion Jerónima, núm 27.

OBRAS DE D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

- El Derecho moderno... 4 rs. Recuerdos de Filipinas... 10. Miscelánea histórica, política y literaria... 10. Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet)... 10. El prisionero de Estella... 8. Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

HERPES

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja 16 reales. Botica de Escolar, Angel, 3.

LLAMAMIENTO

A LOS AMIGOS DE LA ESPECIE HUMANA.

CURACION DE LOS ENFERMOS, PROBADA Y JUSTIFICADA CON HECHOS, MEDIANTE LOS PURGANTES Y VOMITIVO DE M. LE ROY.

Convenido de que los humores más ó menos alterados son la sola causa eficiente de todas las enfermedades que afligen á la especie humana, y que los accidentes que sobrevienen no pueden ser más que su causa ocasional, creo excusado indicar que el único medio de curar es la purgación más ó menos reiterada, y que entre otras enfermedades están recomendados estos evacuantes en las obstrucciones, gastralgias, dolores nerviosos, pleuras, infartos, parálisis, insomnios, saburras, estreñimiento y cuantas enfermedades precisan un tratamiento energético desobstruyente y purificante de los líquidos del organismo. La verdad se abre siempre paso, y buena prueba de ello son las mil y mil curaciones obtenidas con este sistema no obstante la ruda oposición que se le hace por sus adversarios. El gran consumo y el favor creciente que el público dispensa á los preparados de esta casa, son su mejor recomendación. Con objeto de evitar equivocaciones y no confundirlo con otros, las botellas llevan marcadas las señas en el vidrio, y á cada botella acompaña un prospecto.

Farmacia de ESCOLAR, plaza del Ángel, núm. 3.

TRASPORTES GENERALES

CONSIGNACIONES MARÍTIMOS Y TERRESTRES TRÁNSITOS

EN COMBINACION CON LOS VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA, FERROCARRILES, ETC., ETC.

JOSÉ VERDUGO

Plaza de San Francisco, núm. 2, Cádiz.

Esta casa se dedica al despacho de aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del RHINO, EXTRANJERO Y ULTRAMAR, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

Advertisement for CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS, featuring COMPANIA and COLONIAL brands.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saix, calle del Pez, 9, Madrid.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 52, comercio de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

Advertisement for CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ, MEDALLA DE ORO, EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878, MADRID-ESCORIAL.

EFEKTOS MILITARES-CONDECORACIONES

CARRETAS, 13, PRINCIPAL.—M. VIGIL. Surtido completo.—Precios de fábrica.—Prontitud en el despacho.—Encargos de provincias y de Ultramar. Carretas, 13, principal.—Madrid.

CAPITULO XVII. El chacal en el lazo.

Apenas pronunciada la última palabra por Paulina, abrieron la mampara con gran violencia y apareció Fabricio lívido, aterrado, gritando: —¡La quinta está cercada... la justicia... estoy perdido! —Cumplí mi palabra. —¡Socorro... misericordia! —Nada puedo hacer más de lo que hice. Poco despues llegaron un comisario, varios agentes y gendarmes. El primero preguntó: —¿La señorita Baltus?... —Yo soy, caballero. —Y Claudio, sin ser dueño de atar su lengua, dijo: —Aquí está la fiera que debéis cazar. —¡Ha cometido ese infame—preguntó el comisario—algun nuevo crimen? —No ha sido por falta de diligencias ni de deseos. ¡Mil carronadas! Pero Dios defiende á los buenos. —Sí, señor comisario,—dijo con dignidad Paulina.—Ese es el asesino de mi hermano. Fabricio de los pies á la cabeza temblaba: sabía que toda súplica sería inútil. —Ponadle las esposas,—mandó el comisario á los

LA VÍBORA EN EL PECHO.

695 tantáneamente en movimiento á guardianes y carceleros. Cinco minutos despues estaba en poder de aquellos Mano-de-Oro, al mismo tiempo que se hacía una visita en los calabozos, visita que hizo constar la evasión de Fabricio y de Pico-de-Candil.

La herida de Mano-de-Oro era grave, aunque no mortal; y bien fuese por congraciarse con los jueces, bien por vengarse de los que le habian abandonado, declaró todos los detalles anteriores y posteriores á la evasión.

La primer providencia adoptada por el inspector de servicio, fué poner en movimiento toda la gendarmería, y mandar agentes de paisano, y bien disfrazados, en union con uno de los carceleros que perfectamente conocía á los fugitivos, á la estación del ferrocarril, seguro de que aquellos, creyendo que la evasión no sería conocida hasta el siguiente dia, intentarían huir por el camino de hierro.

Y así fué, en efecto: al cabo de casi dos horas de espera apareció Pico-de-Candil, y en el acto fué detenido. En la misma oficina del ferrocarril prestó declaración; y aunque un antiguo proverbio dice que los lobos no se muerden unos á otros, la experiencia ha demostrado que los amigos ligados por el crimen, mutuamente se compran y se venden, tantas cuantas veces conviene á sus miras é intereses.

El comisario insó al fugitivo para que dijese el rumbo que habia tomado Fabricio, cuya captura, como reo de muerte, era de gran importancia, asegurándole, bajo palabra de honor, que le dispensaría el delito de evasión y áun se haría rebaja en la condena si facilitaba á la justicia las noticias que tan necesarias le eran.

Y no fué menester más, á seguida dió las señas de la casa de Lorenzo; y mientras parte de los polizontes y dos gendarmes llevaban á la cárcel á Pico-de-Candil, el comisario, con todos los demas que en la estación estaban, fué en busca del exmayordomo, el cual, temeroso y aterrado, refirió su último diálogo con Fabricio.

Preciso es conceder á la policía francesa la gran paciencia de que en diversas ocasiones diera pater-

LA VÍBORA EN EL PECHO.

694 hierros, pero sin solitarios, se dejó escurrir hasta el último travesaño de la reja, y pudo fijar un poco las puntas de los pies en los salientes formados por los ladrillos. En cambio de este momentáneo semidescanso, comenzó á tragar agua, y dado aquel leve consuelo á las manos, bebiendo involuntariamente sin cesar, hizo un esfuerzo sobrehumano, escaló la reja hasta el último tercio superior, le faltó un pié, y al luchar para vencer el peligro agitando una de las manos en el vacío, porque tal era su sobrecojimiento que ni la reja encontraba con una mano, mientras con la otra á ella estaba asido, una casualidad, para él muy favorable, le hizo encontrar la soga.

Estaba salvado: cerca como se hallaba de la boca del pozo, el instinto de conservación le hizo salir del peligro maquinalemente; pero cayó sobre el suelo, casi perdido el conocimiento.

Pronto, empero, volvió en sí; calado como estaba hasta los huesos, el frio y la humedad le hicieron recordar el sentido.

Inmóvil en el suelo, se dijo: —Pues señor, mis camaradas infamemente me dejaron abandonado. ¿Y qué hago yo ahora?

El desdichado fugitivo, como se habia salvado maquinalemente, salió del pozo sin saber por dónde; esto es, sin poder saber á qué lado iba á parar, y en vez de salir por la division que estaba fuera del radio de la cárcel, salió por la de dentro.

Ignorando la hora, y habiéndole naturalmente parecido eterna la duración del tiempo que en el pozo estuvo, se levantó y procuró orientarse. Desgraciadamente para él, estaba ya en su puesto el centinela que á las ocho y media todas las noches colocaban; vió aquí un bulto, pidió el quién vive sin obtener respuesta, repitió la voz con idéntico resultado, y al preguntar la tercera, añadió:

—Responded pronto, ó hago fuego.

—Estoy ya como el raton en la ratonera,—se dijo sin contestar; y el centinela hizo fuego desde el corredor ó galería, corriéndose hasta colocarse casi encima del punto en que el bulto inmóvil estaba. Un grifo de dolor siguió al disparo, el cual puso ins-